



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/033-2024.  
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE SISTEMA DE AUDIO, VIDEO  
GRABACION Y CABLEADO ESTRUCTURADO DE 4 SALAS DE AUDIENCIAS ORALES EN EL INMUEBLE QUE  
OCUPA LA CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS."**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción I inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 37 del Reglamento de la citada Ley, *siendo las doce horas con treinta minutos del día viernes 13 de diciembre de 2024*, reunidos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo la comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, de conformidad a los puntos 4.7, 4.7.1 y 4.7.2 de las bases de la presente licitación que a la letra citan:

**4.7.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**4.7.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.**

*Este evento se llevará a cabo el día viernes 13 de diciembre de 2024 a las 12:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.*

*El registro se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora marcada para el inicio del acto. En punto de la hora señalada, se cerrarán las puertas del mismo no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno.*

*Para este evento únicamente podrá estar presente una persona por licitante.*

**4.7.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según el dictamen correspondiente.**

En cumplimiento a lo anterior, el P.C.P. Enrique Casillas Escamilla con el carácter de subdirector de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, presenta a los Servidores Públicos y participantes en este acto.

Acto seguido y tomando en consideración lo establecido en el punto 4.6.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, previo al análisis minucioso de la información y documentales presentadas, así como de la revisión de las anotaciones y precisiones asentadas en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica celebrada con fecha *martes 10 de diciembre de 2024*, se procede a comunicar lo siguiente:

Una vez efectuada la revisión detallada y análisis de la información presentada por cada uno de los licitantes, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL CONTENIDO DE LOS SOBRES 1 Y 2 se procede a emitir el informe como se describe a continuación:

- I) **REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EL SOBRE NUMERO 1 y 2.**

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024-2025

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

**SOBRE NÚMERO 1****DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE**

<b>DOCUMENTO</b>	Epsilon.net S.A. de C.V.	Comunicación Inteligente Aplicada de México S.A. de C.V.	Value Ti e Infraestructura S.A. de C.V.	Wissess Technology S.A de C.V.	TI GPO Mass S. de R.L. de C.V.	Enlaces Y Soluciones de Información S.A. de C.V.	Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	Technology Init Projects S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México S.A. de C.V
2.1.1.- Cedula de identificación fiscal y Constancia de Situación Fiscal del SAT que contenga la actividad o giro del licitante, la cual deberá coincidir con la actividad económica objeto de esta licitación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.2.- Para las personas morales presentar acta constitutiva del licitante. El objeto social de la empresa mencionado en el acta constitutiva, que deberá coincidir con la actividad económica, motivo de esta licitación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.3.- En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar las dos últimas actas de asamblea debidamente protocolizadas con sus datos registrales.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.4.- Poder Notarial otorgado al representante del licitante, que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. En la copia simple, favor de subrayar la cláusula en la que se faculta al representante legal y por ende se aprecie el nombre del mismo.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA DIFERENTE S CARTA PODER EN EL SOBRE ORIGINALES Y COPIAS, Y FALTA COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
En caso que la persona que asista en representación del licitante, no sea la misma que firma las propuestas de esta licitación, deberá acreditarse mediante CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE REQUISITADA ANEXO H, mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga los mismos derechos para asistir en su representación a los eventos de la presente licitación. Se deberá anexar invariablemente identificaciones oficiales en copia simple y originales para su cotejo, de los intervenientes en dicha carta, del que otorga y de quien recibe el poder; deberá celebrarse ante 2 testigos, respecto de estos podrá ser solo copia simple de su identificación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del licitante.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.1.6.- El licitante deberá presentar carta en hoja membretada suscrita y firmada por el representante conforme al ANEXO A de las presentes bases, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
1. Las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2. Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



4.Que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 36 de la Ley, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Autoridad competente.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5.Que conozco en su integridad, totalidad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la licitación PJET/LPN/033-2024.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6. Asimismo, que conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones de la misma.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7. Que mi representada no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses.  Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.7.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, el original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación, puede ser credencial de elector, pasaporte y cédula profesional.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.8 Pagos provisionales/definitivos de impuestos federales de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2024, que contenga el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago correspondiente.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.10.- Las bases también deberán estar debidamente foliadas, firmadas y selladas por el licitante o persona facultada, al igual que la factura de compra de bases expedida por la Tesorería del Poder Judicial, cuya fecha y monto de pago deberán estar dentro de lo señalado en los puntos 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de las presentes bases.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.1.11.- Estados de posición financiera, estados de resultados, estado de origen y aplicación de recursos y estado de variaciones en el capital contable, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024. Presentar en hoja membretada del licitante firmados y sellados por el representante y por un Licenciado en Contaduría Pública con número de cédula profesional, adjuntando copia simple de la misma.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE AMBOS PERIODOS SOLICITADOS	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



2.1.12.- Deberán presentar en hoja membretada del licitante sus datos bancarios que incluya; nombre del Banco, cuenta bancaria y CLABE interbancaria firmada por el representante legal. En el caso en que resultase adjudicado, el pago se efectuará a través de transferencia bancaria en la cuenta manifestada por el licitante.	SÍ CUMPLE								
2.1.13.- Anexar nómina o plantilla de personal y último documento que demuestre el cumplimiento de obligaciones de terceros, anexar constancias de: a) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT actualizada (32-D positiva).	SÍ CUMPLE								
b) Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social actualizada, con fecha no mayor a un mes (En caso de no contar con trabajadores, presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho), y	SÍ CUMPLE								
c) Constancia de situación ante del INFONAVIT actualizada con fecha no mayor a un mes. (En caso de no contar con trabajadores presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho).	SÍ CUMPLE								
2.1.14.- Anexar el formato de inscripción al Padrón de proveedores, recibido por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, de conformidad con el numeral XLII y XLIII, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, anexar solicitud de formar parte del Padrón de Proveedores sellado por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.	SÍ CUMPLE								
<b>UNICAMENTE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, DE USO PERSONAL (Identificación oficial, Acta constitutiva y modificaciones y Poder Notarial), UNA VEZ COTEJADOS SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE AL FINAL DEL EVENTO.</b>									

EL SOBRE NÚMERO 2  
PROUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	Epsilon.net S.A. de C.V.	Comunicación Inteligente Aplicada de México S.A. de C.V.	Value TI e Infraestructura S.A. de C.V.	Wissess Technology S.A de C.V.	TI GPO Mass S. de R.L. de C.V.	Enlaces y Soluciones de Información S.A. de C.V.	Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	Technology init Projects S.A. de C.V.	Triple Play Systems de México S.A. de C.V.
2.2.1.- La propuesta técnica (ANEXO B), cartas y documentos solicitados que se anexen, deberán estar dirigidos a la convocante e impresos en papel membretado del licitante, indicando el número de la presente licitación PJET/LPN/027-2024, asimismo, contener folio, sello y firma al calce en todas y cada una de las fojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. La última hoja debe contener, además: el nombre, puesto y firma del representante legal del licitante.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA ANEXO B FIRMADO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



2.2.3.- La propuesta técnica se presentará en forma impresa y digital conforme al formato del ANEXO B. Para la versión digital, la información se presentará en formato Word y en PDF, dentro de un dispositivo USB, mismo que se incluirá dentro del sobre 2. El no presentar el dispositivo magnético USB, será motivo de descalificación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.2.8.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPIUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
a) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado a garantizar los bienes en calidad, y vicios ocultos en un periodo mínimo de 12 MESES a partir de su recepción en el almacén de la contratante, "ANEXO F".	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
b) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar en tiempo y forma los bienes en los lugares y fechas que le serán indicadas al momento de la firma del contrato, así mismo acepta que la convocante podrá modificar el calendario, cantidades y lugar de entrega, previa notificación al proveedor, sin que esto ocasione costos adicionales.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
c) Currículum del licitante, actualizado al 30 de septiembre 2024 debiendo especificar el domicilio completo incluyendo cuando menos 2 fotografías de fachada del inmueble y calle, así como croquis reciente de ubicación obtenido de Google Maps para mayor precisión de la ubicación del domicilio; 2 números de teléfono para localización, correo electrónico y relación de socios o accionistas.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ESTA A NOMBRE DE OTRO LICITANTE.	SÍ CUMPLE						
d) Carta bajo protesta de decir verdad que "el licitante cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado y experiencia mínima de 5 años, a fin de garantizar que los bienes objeto de esta licitación, serán entregados nuevos, con la calidad solicitada y que la convocante o a quien designe en cualquier momento podrán verificar el cumplimiento de la calidad de los bienes objeto de esta licitación."	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que, el licitante manifiesta que el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala" no adquiere obligación alguna de carácter laboral con "El proveedor", ni con los trabajadores que él mismo contrate para la adquisición de los bienes objeto de este contrato.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
f) Carta bajo protesta de decir verdad en la que, "El licitante" manifiesta que será responsable de los daños y perjuicios que cause a el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



Poder Judicial del Estado de Tlaxcala" y/o terceras personas con motivo de la adjudicación de los bienes objeto del presente contrato, por inobservancia, negligencia o por violación a las leyes, políticas, bases, lineamientos y reglamentos aplicables sobre la materia"

g) Presentar cartas de satisfacción de los bienes objeto de la contratación, por lo menos de 2 clientes a quienes se haya adjudicado bienes iguales a los solicitados durante el periodo de enero de 2022 a septiembre de 2024, las cuales deberán presentarse en hojas membretadas de quien expide los datos de dichos clientes deben aparecer en el currículum empresarial.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE LAS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	NO CUMPLE FUERA DEL PERÍODO SOLICITA DO Y NO HACE MENCION DE LOS PERIODOS TRABAJO DOS. CONFORME A LO SOLICITADO	NO CUMPLE. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	NO CUMPLE. PRESENTA 2 ACTAS ENTREGA SIN FIRMAS Y 1 NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	NO CUMPLE FUERA DEL PERÍODO SOLICITA DO Y NO HACE MENCION DE LOS PERIODOS TRABAJO DOS. CONFORME A LO SOLICITADO	NO CUMPLE FUERA DEL PERÍODO SOLICITAD O Y NO HACE MENCION DE LOS PERIODOS TRABAJO OS. CONFORME A LO SOLICITADO	NO CUMPLE LAS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	NO CUMPLE ESCRITO FUERA DEL PERÍODO SOLICITAD O Y NO HACE MENCION DE LOS PERIODOS TRABAJO OS. CONFORME A LO SOLICITADO.
h) Copia de tres facturas del licitante, a favor de clientes iguales o diferentes a los que, en el periodo de enero de 2020 a septiembre de 2024, se les hayan adjudicado bienes iguales o similares a los solicitados, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, domicilio, código postal, teléfonos y correo electrónico).	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE LAS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE. LAS FACTURAS PRESENTADAS NO FUERON EMITIDAS POR EL LICITANTE	NO CUMPLE. LAS FACTURAS PRESENTADAS NO FUERON EMITIDAS POR EL LICITANTE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE. DE LAS 3 FACTURAS EMITIDAS POR EL LICITANTE. 1 CUENTA CON ESTATUS DE CANCELADA	SÍ CUMPLE
i) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado, entregar bienes nuevos, en empaques originales de fabricante, con el etiquetado de la marca en el empaque, así como en los equipos en ningún caso se recibirán productos apócrifos o a granel.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
j) Anexar Fichas Técnicas, Catálogos y folletos de los equipos a instalar en el cual se muestren características, marca, modelo, número de parte y/o fotografías.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
k) Carta bajo protesta de decir verdad de que garantiza que por cuando menos 5 años existan refacciones para los modelos de los equipos ofrecidos.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
l) Que el Licitante cuente con un proceso de calidad certificado conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 9001.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE LAS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ESTA A NOMBRE DEL LICITANTE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE. EL CERTIFICADO PRESENTADO NO ESTA EMITIDO A FAVOR DEL LICITANTE	NO CUMPLE. EL CERTIFICADO PRESENTADO NO ESTA EMITIDO A FAVOR DEL LICITANTE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE. EL CERTIFICADO PRESENTADO NO ESTA EMITIDO A FAVOR DEL LICITANTE	SÍ CUMPLE



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA



		NO CUMPLE LAS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ES EMITIDA POR EL LICITANTE Y NO CONTIENE FIRMA.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ES EMITIDA POR EL LICITANTE	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ES EMITIDA POR EL LICITANTE	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ES EMITIDA POR EL LICITANTE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE EL DOCUMENTO NO ESTA FIRMADO	SÍ CUMP
m) El integrador debe contar con un Centro de Soporte y Servicio, indicando dirección del mismo, anexando evidencia fotográfica y proceso de escalación de Nivel 1 y 2 firmado por el gerente responsable del Centro de Soporte y Servicio y el representante legal de la empresa.									
n) El licitante deberá presentar carta o certificado avalado por el fabricante en la que se haga constar que el licitante es socio comercial de la marca o integrador autorizado por el fabricante o el representante de la marca en territorio nacional, la carta deberá especificar el número delicitación en cita. La solución propuesta por el licitante para el control de grabación, procesador de audio y video y grabadores de audiencia deberá ser una solución integral con componentes de prestigio internacional con más de 10 años en el mercado.									
o) El licitante deberá integrar al menos, un certificado de su personal con el rol de administrador de proyectos, avalados por el PMI para la administración y logística de la implementación de los proyectos, PMP o PMP/PMI-SP a PMP/PMI-RMP o CERTIFICACIONES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, TIPO AVIXA O SIMILAR.									

#### EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO TÉCNICO

Al respecto, por parte del Licenciado Hernán Sánchez González, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala quien actúa como área técnica, procedió a la verificación de lo ofertado por los licitantes en el ANEXO B y se comparó con lo solicitado en EL ANEXO TÉCNICO de las bases de la presente licitación pública, lo que hizo de conocimiento de esta Dirección a través de tarjeta informativa, al respecto en modo de resumen se comunica lo siguiente:

PROPIEDAD OFERTADA	Epsilon.net S.A. de C.V.	Comunicación Inteligente Aplicada de México S.A. de C.V.	Value T.I e Infraestructura S.A. de C.V.	Wissess Technology S.A. de C.V.	TIGPO Mass S. de R.L. de C.V.	Enlaces y Soluciones de Información S.A. de C.V.	Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	Technology in It Projects S.A. de C.V.	Trypie Play Systems de México S.A. de C.V.
	NO CUMPLE.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Al respecto, se anexa a la presente acta el "Dictamen Técnico" en el cual se desglosa de manera detallada lo antes comunicado.

A consecuencia de la revisión detallada a la documentación presentada por los licitantes, y constundamiento en los artículos 31 fracción I inciso d), y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en relación a los puntos 4.6 y 4.7.2 de las bases de la presente licitación pública, una vez verificado el

cumplimiento de los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante se procede a DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

SE DESECHAN las propuestas de:

- 1.- COMUNICACIÓN INTELIGENTE APLICADA DE MEXICO S.A. DE C.V.
- 2.- EPSILON.NET S.A. DE C.V.
- 3.- VALUE TI E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
- 4.- TECHNOLOGY IN IT PROYECTS S.A. DE C.V.
- 5.- TI GPO MASS S. DE R.L. DE C.V.
- 6.- WISSESS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
- 7.- ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.
- 8.- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V.
- 9.- TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Por lo anterior, en este acto se procede a devolver de manera inmediata los sobres de las propuestas económicas presentadas, debidamente cerradas y selladas de los licitantes cuya propuesta han sido desechadas, con fundamento en lo establecido en los numerales 4.7 y 4.7.3. de las bases de la licitación que a la letra dicen:

**4.7.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

*4.7.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, será devuelto el tercer sobre al o los licitantes al término del evento, haciéndose constar en el acta correspondiente.*

En virtud de que no se cuenta ni una propuesta susceptible de ser analizada por la convocante, en este acto se procede a declarar desierto la presente licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 57, fracción I y fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y los numerales 6.3. y 6.3.1 inciso d) de las bases de la presente licitación que establece;

**ARTÍCULO 57.-** La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios, declarará desierto un procedimiento de adjudicación, en una, varias o en su totalidad de las partidas, en los casos siguientes:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la licitación;
- IV. Cuando no se presenten al menos tres licitantes, al evento de apertura de propuestas y revisión legal o habiéndose presentado, no se tengan al menos tres propuestas, susceptibles de ser analizadas;

**6.3.- DECLARACIÓN DE PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**6.3.1.- CAUSAS:**

- d) Cuando no se presenten al menos tres licitantes, al evento de apertura de propuestas y revisión legal o habiéndose presentado, no se tengan al menos tres propuestas, susceptibles de ser analizadas;

Por lo que siendo las 13:01 horas del día de su inicio, se da por concluido el acto celebrado, firmando el margen y al calce los que intervinieron para constancia y a fin de que surta efectos legales la presente certificación, proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes presentes.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Anel Bañuelos Meneses.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Violeta Fernández Vázquez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Miguel Sánchez Ramírez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. German Mendoza Papalotzi.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Alejandra Cosetl Flores.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Fabián Montiel Gómez.	



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**CET**  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Subdirector de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	P.C.P Enrique Casillas Escamilla.	
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala	Lic. Hernán Sánchez González.	

LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
COMUNICACIÓN INTELIGENTE APLICADA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
EPSILON.NET S.A. DE C.V.	Jonathan fco Cedrol Martínez	
VALUE TIE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	Joséal Cortes Zerpa	
TECHNOLOGY IN IT PROYECTS S.A. DE C.V.	Victor Gómez Sanchez	
TIGPO MASS S. DE R.L. DE C.V.	Cesar José Caja bryd Castro	
WISSESS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	José Joaquín Martínez Nájera	
ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	Israel Pérez Gómez	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V.	Rogelio Rivera	
TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Gerardo Pitalua Mancilla	